

## Información web en materia de sostenibilidad relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales (Art. 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 SFDR)

### Unifond Multi-Manager, FI

ISIN Clase A: ES0158314007

ISIN Clase P: ES0158314023

Código LEI: 959800YL07B9CRYNBC33

#### a) Resumen

El fondo Unifond Multi-Manager, FI se caracteriza por invertir principalmente (mínimo un 85%) en el fondo JPMORGAN FUNDS - JPM MULTI-MANAGER ALTERNATIVES FUND CLASS S1 (acc) - EUR (hedged), con ISIN LU1327549264, ("IIC Principal").

La IIC Principal promueve un amplio abanico de características medioambientales o sociales a través de sus criterios de inclusión para sus inversiones que fomentan aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Deberá invertir como mínimo el 51% de sus posiciones largas en este tipo de valores. Además, promueve determinados valores y normas al excluir ciertas empresas de la cartera.

Todas las inversiones (excluidos el efectivo y los derivados) son objeto de un proceso de filtrado cuya finalidad es excluir las empresas que infringen las prácticas de buena gobernanza.

El Gestor de inversiones de la IIC Principal es el responsable en última instancia de que se mantenga el cumplimiento del umbral del 51%. Proporciona la metodología de puntuación y acuerda su implementación con las Gestoras delegadas de inversiones subyacentes, incluido en lo que respecta al uso de datos de terceros. Asimismo, comprobará que dicha puntuación se aplique adecuadamente. El propio Gestor de inversiones aplicará la puntuación a las compañías de adquisición con fines especiales (SPAC) de cara a garantizar que la lista de comprobación utilizada para llevar a cabo la evaluación se aplica de forma coherente.

Mediante sus criterios de inclusión, la IIC Principal promueve características medioambientales que pueden incluir, entre otras, la gestión eficaz de emisiones tóxicas y residuos y un historial medioambiental favorable. Asimismo, promueve características sociales que pueden incluir, entre otras, la gestión laboral o la seguridad de los productos, así como la salud y la seguridad.

A través de sus criterios de exclusión, la IIC Principal promueve determinados valores y normas, como el respaldo a la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y la reducción de las emisiones tóxicas. A tal efecto, excluye totalmente las empresas implicadas en determinadas actividades — como la fabricación de armas controvertidas— y aplica umbrales porcentuales máximos en materia de ingresos, producción o distribución a otras compañías, como aquellas implicadas en los ámbitos del carbón térmico y el tabaco.

La IIC Principal no tiene un objetivo de inversión sostenible, e invertirá como mínimo el 10% de las posiciones largas en Inversiones sostenibles. El Gestor de inversiones de la IIC Principal sigue un marco con el que trata de evitar que cualquier Inversión sostenible cause un perjuicio significativo sobre cualquier objetivo medioambiental o social. Tal y como se describe con mayor detalle a continuación, se tienen en cuenta, respecto de este marco, los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad recogidos en el cuadro 1 del Anexo 1 y ciertos indicadores, según determine el Gestor de inversiones, que figuran en los cuadros 2 y 3 del Anexo 1 de las Normas técnicas de regulación del Reglamento SFDR de la UE.

La IIC Principal no se compromete ni a invertir ninguna proporción de su patrimonio específicamente en valores que presentan características medioambientales positivas o características sociales positivas o

ambas ni a lograr ningún objetivo medioambiental o social (ya sea uno en concreto o una combinación de varios) en relación con las Inversiones sostenibles.

Los Activos líquidos accesorios, los Depósitos en entidades de crédito, los instrumentos / fondos del mercado monetario (con el objeto de gestionar las suscripciones y los reembolsos en efectivo, así como para atender pagos corrientes y excepcionales) y los derivados con fines de gestión eficaz de la cartera (GEC) no están incluidos en los cálculos del porcentaje de activos en lo que respecta al mínimo del 51% del patrimonio que se invertirá en valores con características medioambientales o sociales positivas y al 10% del patrimonio que se invertirá en Inversiones sostenibles.

Este umbral mínimo de inversión y las exclusiones se supervisan mediante la aplicación de unas normas en el sistema de directrices de la cartera con el objetivo de garantizar que la IIC Principal cumpla los requisitos en todo momento a lo largo de su ciclo de vida.

La metodología de puntuación ASG del Gestor de inversiones de la IIC Principal y/o los datos de terceros constituyen los indicadores utilizados para medir la consecución de las características medioambientales o sociales que promueve la IIC Principal.

Los datos podrán ser facilitados por las propias compañías en las que se invierte y/o por proveedores de servicios externos. Los datos pueden verse sujetos a limitaciones en cuanto a su exactitud o exhaustividad.

La principal función de diligencia debida que lleva a cabo el Gestor de inversiones de la IIC Principal consiste en evaluar los procesos de gestión e inversión de las gestoras delegadas de inversiones tanto potenciales como seleccionadas de cara a determinar su alineación con los objetivos de inversión, parámetros de riesgo y compromisos en materia ASG del Fondo.

La titularidad activa constituye un componente clave de un proceso de inversión, que se emplea no solo para entender cómo sopesan las compañías y los emisores las cuestiones ASG, sino que también busca influir en el comportamiento y alentar las buenas prácticas de las empresas, a efectos de mejorar las rentabilidades para nuestros clientes.

La IIC Principal no utiliza un índice de referencia designado para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve.

## **b) Sin objetivo de inversión sostenible**

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo la inversión sostenible. Aunque no tenga como objetivo la inversión sostenible, la IIC Principal tendrá una proporción mínima del 10% de sus posiciones largas en Inversiones sostenibles.

Los objetivos de las Inversiones sostenibles que la IIC Principal pretende realizar parcialmente pueden incluir cualquiera de los siguientes, individualmente o combinados:

-Objetivos medioambientales (i) mitigación del riesgo climático, (ii) transición a una economía circular;

-Objetivos sociales (i) aumento de la representación ejecutiva femenina, (ii) aumento de la representación femenina en los consejos de administración y (iii) proporcionar un entorno y una cultura de trabajo dignos.

### **No producir daños significativos en ninguno de los objetivos medioambientales o sociales.**

Las Inversiones Sostenibles que la IIC Principal pretende realizar parcialmente están sujetas a un proceso de selección que trata de identificar y excluir, de la calificación como Inversión Sostenible, a aquellas empresas que el Gestor de inversiones considera que son las peores empresas en este ámbito, sobre la base de un umbral determinado por el Gestor de inversiones, en función de los objetivos medioambientales y sociales. Dichas consideraciones incluyen el cambio climático, la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la contaminación y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal también aplica un filtro que trata de identificar y excluir a aquellas empresas que el Gestor de Inversiones considera que incumplen el Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, basándose en datos facilitados por terceros.

### **Cómo se tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.**

Se han tenido en cuenta los indicadores de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de la Tabla 1 y determinados indicadores, según determine el Gestor de Inversiones, de las Tablas 2 y 3 del Anexo 1 de las Normas Técnicas de Regulación de SFDR de la UE.

El Gestor de inversiones utiliza los parámetros de las Normas Técnicas de Regulación del SFDR de la UE o, cuando esto no es posible debido a limitaciones de los datos u otras cuestiones técnicas, utiliza un indicador representativo.

Los indicadores relevantes de la Tabla 1 del Anexo 1 de las Normas Técnicas de Regulación del SFDR de la UE consisten en 9 indicadores medioambientales y 5 indicadores sociales y relacionados con los empleados.

Los indicadores medioambientales se enumeran del 1 al 9 y se refieren a las emisiones de gases de efecto invernadero (1-3), la exposición a combustibles fósiles, el porcentaje de consumo y producción de energía no renovable, la intensidad del consumo de energía, las actividades que afectan negativamente a zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad, las emisiones al agua y residuos peligrosos (4-9 respectivamente).

Los indicadores 10 a 14 se refieren a los asuntos sociales y laborales de la empresa y abarcan las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU, la brecha salarial de género, diversidad de género en los Consejos de Administración y exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas), respectivamente.

El enfoque del Gestor de Inversiones incluye aspectos cuantitativos y cualitativos para tener en cuenta los indicadores. Utiliza determinados indicadores para excluir empresas que puedan causar daños significativos. Utiliza un subconjunto para el compromiso con el fin de influir en las mejores prácticas y utiliza algunos de ellos como indicadores de resultados positivos en materia de sostenibilidad, aplicando un umbral mínimo con respecto al indicador para calificarlo como una Inversión sostenible.

Los datos necesarios para tener en cuenta los indicadores, cuando estén disponibles, podrán obtenerse de las propias empresas participadas y/o ser suministrados por proveedores de servicios (incluidos los datos indirectos). Los datos facilitados por las propias empresas o por proveedores pueden basarse en conjuntos de datos e hipótesis que pueden ser insuficientes, de mala calidad o contener información sesgada. El Gestor de inversiones no puede garantizar la exactitud o exhaustividad de dichos datos.

### **Selección**

Algunos de los indicadores se tienen en cuenta a través del filtrado basado en valores y normas para aplicar exclusiones. Estas exclusiones tienen en cuenta los indicadores 10 y 14 en relación con los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las armas controvertidas.

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal también aplica un filtro específico. Debido a ciertas consideraciones técnicas, como la cobertura de datos con respecto a indicadores específicos, el Gestor de Inversiones aplica el indicador específico de la Tabla 1 o un indicador sustitutivo representativo, según determine, para seleccionar las empresas participadas en el marco de la cartera de inversión. Por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero se asocian a varios indicadores y sus correspondientes métricas en el Cuadro 1, como las emisiones de gases de efecto invernadero, la huella de carbono y la intensidad de gases de efecto invernadero (indicadores 1-3).

En la actualidad, la Gestora de Inversiones utiliza datos sobre la intensidad de los gases de efecto invernadero (indicador 3), datos sobre el consumo y la producción de energía no renovable (indicador 5) y datos sobre la intensidad del consumo de energía (indicador 6) para llevar a cabo su análisis con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero.

En relación con el filtro de la construcción y con respecto a las actividades que afectan negativamente a las zonas sensibles para la biodiversidad y las emisiones al agua (indicadores 7 y 8), debido a las limitaciones de los datos, la Gestora de Inversiones utiliza una aproximación representativa con datos de terceros en lugar de los indicadores específicos del cuadro 1.

El Gestor de Inversiones también tiene en cuenta el indicador 9 relativo a los residuos peligrosos en relación con el análisis de selección específico.

## **Compromiso**

Además de prescindir de determinadas empresas, tal como se ha descrito anteriormente, el Gestor de inversiones de la IIC Principal se compromete de forma continua con una selección de empresas participadas subyacentes seleccionadas. Se utilizará un subconjunto de indicadores, sujeto a ciertas consideraciones técnicas como la cobertura de datos, como base para el enfoque adoptado por el Gestor de Inversiones en materia de gestión y compromiso.

Los indicadores utilizados actualmente en relación con dicho compromiso incluyen los indicadores 3, 5 y 13 en relación con la intensidad de los gases de efecto invernadero, cuota de energía no renovable y diversidad de género en los consejos de administración de la Tabla 1. También utiliza los indicadores 2 de la Tabla 2 y 3 de la Tabla 3 en relación con las emisiones o contaminantes atmosféricos y número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad.

## **Indicadores de sostenibilidad**

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal utiliza los indicadores 3 y 13 en relación con la Intensidad de los gases efecto invernadero (GEI) y la diversidad de género en los consejos de administración como indicadores de sostenibilidad para ayudar a calificar una inversión como Inversión Sostenible. Uno de los requerimientos es que una empresa sea considerada como líder de un grupo comparable operativo para ser considerada Inversión Sostenible. Para ello, la empresa debe situarse en el 20% superior de su grupo de comparables.

## **c) Características medioambientales o sociales del producto financiero**

La IIC Principal promueve una amplia gama de características medioambientales y/o sociales a través de sus criterios de inclusión para sus inversiones que promueven E, S y G. Está obligado a invertir al menos el 51% de las posiciones largas en dichos valores. También promueve ciertas normas y valores excluyendo de la cartera a determinadas empresas.

A través de sus criterios de inclusión, la IIC Principal promueve características medioambientales que pueden incluir una gestión eficaz de las emisiones tóxicas y los residuos, así como un buen historial medioambiental. También promueve características sociales que pueden incluir la gestión laboral, la salud y la seguridad, y la seguridad de los productos.

A través de sus criterios de exclusión, la IIC Principal promueve ciertas normas y valores como el apoyo a la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente y la reducción de las emisiones tóxicas, excluyendo totalmente a las empresas implicadas en actividades y aplicando umbrales máximos de ingresos, producción o porcentaje de distribución a otras, como las que se dedican al carbón térmico y al tabaco.

## **d) Estrategia de inversión**

La estrategia de la IIC Principal puede considerarse con respecto a su enfoque de inversión general y su enfoque ASG de la siguiente manera:

- Asignación diversificada de activos a múltiples subgestores de inversión no relacionados con la Sociedad Gestora, que aplican una serie de estrategias y técnicas de inversión alternativas.
- Busca proporcionar rendimientos con baja volatilidad y sensibilidad a los mercados tradicionales de renta variable y renta fija.
- La Sociedad Gestora revisará periódicamente las asignaciones a las estrategias de inversión, y podrá añadir, eliminar o modificar éstas en función de las consideraciones y oportunidades del mercado, por lo que es posible que no estén representadas todas las estrategias mencionadas anteriormente en todo momento.

#### Enfoque ASG: Promoción

- Exclusión de determinados sectores, compañías o emisores o prácticas, en función de valores específicos o criterios acordes a la regulación existente tal y como se ha descrito anteriormente.
- Que al menos el 51% de las posiciones largas se inviertan en compañías o emisores que promuevan características medioambientales y/o sociales positivas a través de los criterios de inclusión (umbrales de calificación ASG mínimos, actividades, etc.).
- Que, al menos, el 10% de los activos que componen la IIC Principal se inviertan en inversiones sostenibles medioambientales o sociales.
- Que todas las compañías o emisores sigan prácticas de buen gobierno.

Para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte, todas las inversiones (excepto aquellas en efectivo y derivados), se examinan a fin de excluir a las compañías o emisores infractores de las prácticas de buen gobierno. Además, en el caso de las inversiones incluidas en el 51% de los activos que promueven características medioambientales y/o sociales o calificadas como Inversiones Sostenibles, se aplican consideraciones adicionales. Para estas inversiones, la IIC Principal incorpora un umbral de buena gobernanza o criterios mínimos de calificación, basados en el tipo de valor, necesarios para garantizar las prácticas de buen gobierno.

### **e) Proporción de inversiones**

La IIC Principal tiene previsto asignar al menos el 51% de sus posiciones largas en compañías o emisores con características medioambientales y/o sociales positivas y, dentro de esa asignación, un mínimo del 10% en inversiones sostenibles, es decir, inversiones con objetivos medioambientales y/o sociales.

No hay asignaciones mínimas específicas de inversión en objetivos medioambientales o sociales a los que se hace referencia en el diagrama siguiente, siempre que se cumplan con el mínimo global del 10% entre inversiones con objetivos medioambientales e inversiones con objetivos sociales.

El resto de las inversiones se componen de activos líquidos, depósitos o los instrumentos o fondos del mercado monetario y los derivados para la gestión eficaz de la cartera. Estas participaciones fluctúan en función de los flujos de inversión y son accesorias a la política de inversión con un impacto mínimo o nulo en las operaciones de inversión.

La asignación mínima mencionada anteriormente con respecto a las inversiones alineadas con las características de E/S se obtiene a través de diversas inversiones subyacentes, principalmente mediante la exposición directa a la empresa/emisor subyacente. No obstante, el Gestor de Inversiones de la IIC Principal incluye una exposición nocional larga de derivados si el valor subyacente está alineado con las características de la E/S.

La exposición corta a través de derivados no es contraria a las características medioambientales y/o sociales positivas promovidas por la IIC Principal. Se trata de posiciones sintéticas que buscan beneficiarse de una disminución del precio del valor pertinente en el futuro.

## f) Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El umbral mínimo de inversión del 51% de valores con características medioambientales y/o sociales positivas y las exclusiones se controlan mediante una herramienta tecnológica propia automatizada destinada a garantizar que la IIC Principal cumpla en todo momento a lo largo de su ciclo de vida. Las normas pertinentes se codifican como parte de la supervisión y se supervisan diariamente de acuerdo con la frecuencia del valor liquidativo. De este modo se realiza un seguimiento de la exposición de la cartera para evitar los valores excluidos y garantizar que se cumple el nivel mínimo exigido del 51% en empresas con características medioambientales y/o sociales positivas.

Cualquier infracción de las normas se trata caso por caso dependiendo de la naturaleza/gravedad de la infracción y se eleva dentro de la Sociedad Gestora de la IIC Principal para su revisión y validación, incluido el análisis y la documentación justificativa que demuestre el incumplimiento, según se requiera.

## g) Métodos

Se utiliza una combinación de la metodología de puntuación ASG del Gestor de inversiones de la IIC Principal y/o datos de terceros como indicadores para medir la consecución de las características medioambientales y/o sociales que promueve.

La metodología se basa en la gestión de la entidad en la que se invierte de las cuestiones medioambientales y/o sociales relevantes, tales como sus emisiones tóxicas, la gestión de residuos, las relaciones laborales y las cuestiones de seguridad.

Para ser incluido en el 51% de las posiciones largas que promueven características medioambientales y/o sociales y que siguen prácticas de buen gobierno, la Sociedad Gestora de la IIC Principal utiliza una metodología que establece un umbral de puntuación definido o unos criterios mínimos de calificación ASG necesarios para valorar las inversiones en compañías o emisores.

Adicionalmente, esta metodología distingue entre las clases de activos subyacentes. Por ejemplo, la Sociedad Gestora analiza la adquisición prevista para una compañía con un propósito especial de compra ("SPAC") en relación con sus actividades comerciales previstas en materia de armas, tabaco, juego y cannabis. También tiene en cuenta las operaciones anteriores realizadas por el promotor de la SPAC.

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal es responsable en última instancia de mantener el cumplimiento del umbral del 51%. Proporciona y acuerda la aplicación de la metodología de puntuación con las Subgestoras de Inversiones subyacentes, incluido el uso de datos de terceros, y validará que dicha puntuación se aplique adecuadamente.

Para promover determinadas normas y valores, el Gestor de inversiones de la IIC Principal utiliza datos para medir la participación de una empresa en determinadas actividades potencialmente contrarias a la política de exclusión de la IIC Principal, tal y como se menciona en la respuesta a la pregunta anterior, como empresas que fabrican armas controvertidas.

Los datos pueden obtenerse de las propias empresas en las que se invierte y/o ser suministrados por terceros proveedores de servicios (incluyendo datos indirectos). Los datos facilitados por las propias empresas o por terceros pueden basarse en conjuntos de datos e hipótesis que pueden ser insuficientes, de mala calidad o contener información sesgada. Los proveedores de datos externos están sujetos a rigurosos criterios de selección de proveedores que pueden incluir el análisis de las fuentes de datos, la cobertura, la puntualidad, la fiabilidad y la calidad general de la información.

El análisis de esos datos da lugar a exclusiones totales de determinadas inversiones potenciales y a exclusiones parciales basadas en umbrales porcentuales máximos de ingresos, producción o distribución de otras.

También se incorpora a la selección un subconjunto de "indicadores adversos de sostenibilidad" establecidos en las Normas Técnicas Reglamentarias del SFDR de la UE, y los parámetros pertinentes se utilizan para identificar y descartar a los infractores identificados.

## h) Fuentes y tratamiento de datos

- a) Fuentes de datos utilizadas para lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero;

### Criterios de inclusión

Para ser incluido en el 51% de posiciones largas con características medioambientales y/o sociales positivas que siguen prácticas de buen gobierno, el Gestor de Inversiones de la IIC Principal utiliza una metodología de puntuación que establece un umbral de puntuación definido o unos criterios de calificación mínimos necesarios para poder formar parte del 51%.

Esta metodología distingue entre las clases de activos subyacentes, por ejemplo, el Gestor de Inversiones de la IIC Principal utiliza una lista de comprobación de evaluación ASG distinta para las SPAC.

En cuanto a las fuentes de datos, además de llevar a cabo su propia investigación y, potencialmente, comunicarse directamente con las empresas, las Subgestoras de Inversiones de la IIC Principal se basan en datos de fuentes empresariales y sectoriales, que pueden incluir registros reglamentarios, informes anuales, sitios web de las empresas, medios de comunicación, datos de terceros proveedores, análisis de inversión de la parte vendedora, informes de grupos del sector; y de organismos públicos.

### Criterios de exclusión

Para promover ciertas normas y valores, el Gestor de inversiones de la IIC Principal utiliza datos para medir la participación de una empresa en actividades potencialmente contrarias a la política de exclusión, como las empresas que fabrican armas controvertidas. Los datos pueden obtenerse de las propias empresas participadas y/o suministrados por terceros (incluidos datos proxy).

- b) Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos;

Cuando el Gestor de Inversiones o las Subgestoras de Inversiones de la IIC Principal consideren que los datos de las empresas participadas o de terceros proveedores de datos ASG están obsoletos o incorrectos, pueden trabajar con el proveedor de datos para mejorar la exactitud y la puntualidad de los datos.

Los proveedores de datos externos están sujetos a rigurosos criterios de selección. Cada proveedor de servicios se estudia cuidadosamente antes de tomar la decisión de incorporarlo. A la hora de seleccionar e incorporar a un nuevo proveedor, el equipo de Inversión Sostenible lleva a cabo una evaluación en profundidad de sus capacidades, recursos, costes y controles. Esto puede tener en cuenta la alineación del proveedor para ayudar a impulsar la inversión sostenible y las prioridades de administración, así como la calidad y la cobertura de la investigación para aumentar la investigación fundamental propia y la competitividad de costes.

- c) Modo en que se tratan los datos;

El Gestor de Inversiones de la IIC Principal utiliza herramientas desarrolladas a través del Centro de Innovación Python de J.P. Morgan Asset Management para obtener y analizar de forma eficiente y precisa y analizar todos los conjuntos de datos críticos, lo que contribuye a la coherencia de la información de la cartera a lo largo de todo el ciclo de vida.

- d) Proporción de datos que se han obtenido mediante estimación.

La proporción de datos estimados variará en función de factores como la divulgación a nivel de empresa. Por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 son

ampliamente comunicadas por las empresas, mientras que los datos de Alcance 3, cuando están disponibles, a menudo se estiman.

## **i) Limitaciones de los métodos y los datos**

### **a) Limitaciones de los métodos y fuentes de datos**

Los datos facilitados por los propios emisores o por terceros pueden basarse en conjuntos de datos e hipótesis que pueden ser insuficientes, de mala calidad o contener información sesgada. El Gestor de inversiones de la IIC Principal o las Subgestoras de inversiones no pueden garantizar la exactitud o integridad de dichos datos.

Con respecto a los datos de terceros, los criterios y sistemas de calificación utilizados por estos proveedores pueden diferir significativamente. Dado que no existe un sistema de puntuación ASG estándar, la metodología y las conclusiones alcanzadas por los proveedores externos pueden diferir significativamente de las que alcanzarían otros proveedores externos o el Gestor de inversiones.

Aunque la Gestora de la IIC Principal busca datos que considera fiables, no puede garantizar la exactitud o integridad de su sistema propio o de los datos de terceros.

### **b) Cómo dichas limitaciones no afectan al cumplimiento de las características medioambientales o sociales que promueve por el producto financiero.**

Estas limitaciones no afectan a la forma en que se cumplen las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero, ya que se gestionan adecuadamente con el fin de garantizar la integridad de los datos utilizados. Los proveedores de datos externos están sujetos a rigurosos criterios de selección de proveedores que pueden incluir análisis sobre fuentes de datos, cobertura, actualidad, fiabilidad y calidad general de la información.

La evaluación de los proveedores se realiza de forma continua y periódica durante la vigencia del servicio contratado. Los nuevos proveedores se estudian de forma continua para determinar si pueden aportar más ventajas que los proveedores existentes.

## **j) Diligencia debida**

La principal función de diligencia debida que lleva a cabo el Gestor de inversiones de la IIC Principal consiste en evaluar los procesos de gestión e inversión de las gestoras delegadas de inversiones tanto potenciales como seleccionadas de cara a determinar su alineación con los objetivos de inversión de la IIC Principal, parámetros de riesgo y compromisos en materia ASG.

## **k) Políticas de implicación**

La participación activa es un componente clave del proceso de inversión, que se utiliza no sólo para comprender cómo las empresas y los emisores consideran las cuestiones relacionadas con ASG, sino también para tratar de influir en su comportamiento y fomentar las mejores prácticas.

La Gestora de la IIC Principal define el compromiso como la interacción activa con las empresas participadas o los emisores, ejerciendo nuestra implicación como inversor a largo plazo a través de la participación en el sector y el voto por delegación.

La participación activa permite gestionar los riesgos ASG e incorporar sistemáticamente a nuestras decisiones de inversión los conocimientos adquiridos a través del compromiso.

El Gestor de inversiones de la IIC Principal supervisa las controversias con respecto a las empresas/emisores subyacentes y, en particular, los incumplimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Existen procesos para evaluar la gravedad de estas cuestiones y considerar si el compromiso sería un enfoque eficaz para obtener una respuesta positiva de la empresa/emisor.



Al ser la IIC Principal un Fondo multigestor alternativo, se trata de una estrategia que delega en subgestores de inversión subyacentes no afiliados. Aunque el Gestor de Inversiones es una filial y forma parte del programa general de gestión, el compromiso real con las empresas en las que se invierte lo llevan a cabo los Subgestores de Inversiones. Las subgestoras de inversiones se comprometen con las empresas en las que invierten en la medida en que sea pertinente/necesario para su proceso de selección.

## **I) Índice de referencia designado**

La IIC Principal no utiliza un índice de referencia designado para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve.